



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14500

01/06/2020

34776

**AUTOR/A:** GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

El estudio de seroprevalencia (ENE-COVID) se está llevando a cabo por el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), junto con las Comunidades Autónomas, y la participación del Instituto Nacional de Estadística (INE). El estudio trata de estimar el porcentaje de la población que ha desarrollado anticuerpos frente al nuevo coronavirus, con el objetivo de que esta información ayude a tomar futuras decisiones para el manejo de la pandemia.

Las Comunidades Autónomas proporcionan el personal sanitario para la realización del proyecto y son las encargadas de adecuar la logística del estudio, de la forma que se considere más adecuada en cada territorio, garantizando que se cumplen todos los requisitos metodológicos. El papel de los servicios de Atención Primaria de Salud es especialmente relevante a lo largo de todo el proceso. La coordinación científica se lleva a cabo en el Centro Nacional de Epidemiología (CNE) del ISCIII.

Los datos de las dos primeras rondas del Estudio ENE-COVID-19 son públicos. Los informes preliminares de 13 de mayo y 3 de junio de 2020 se pueden consultar en:

[https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO\\_ENE-COVID19\\_PRIMERA\\_RONDA\\_INFORME\\_PRELIMINAR.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO_ENE-COVID19_PRIMERA_RONDA_INFORME_PRELIMINAR.pdf)

[https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO\\_ENE-COVID19\\_SEGUNDA\\_RONDA\\_INFORME\\_PRELIMINAR.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/ene-covid/docs/ESTUDIO_ENE-COVID19_SEGUNDA_RONDA_INFORME_PRELIMINAR.pdf)

Madrid, 13 de julio de 2020